

# CON UNANIMIDAD SE CUMPLIO EL PARO GENERAL POR 14 Hs.

La Clase Trabajadora de Córdoba ratificó la decisión de no ceder en la defensa de sus reivindicaciones

## OTRA MEMORABLE JORNADA

Ayer la ciudadanía de Córdoba y en especial su clase trabajadora vivieron otra jornada demostrativa del alto grado de conciencia imperante para rechazar los avances de la injusticia entronizada en el poder y tender a la defensa de sus legítimas reivindicaciones.

A partir de las 10 de la mañana y en cumplimiento de lo resuelto por el Plenario de Gremios Confederados de la CGT local, se llevó a cabo el Paro General por el término de 14 horas que puso un hito de silencio en el trajinar de la ciudad como expresión de protesta y reclamo por problemas concretos que afectan a vastos sectores laborales y a la población en general.

La totalidad de las organizaciones gremiales se plegaron a la medida y pese a que las acostumbradas intimidaciones y el despliegue represivo de efectivos policiales no posibilitó la materialización de la concentración programada frente al local de la CGT, el pronunciamiento representó otra aplastante evidencia de cuál es el espíritu y el pensamiento que anima al pueblo trabajador.

La reincorporación de los compañeros de DEL CARLO, la reimplantación de la Ley 14.250, el repudio a la escalada alcista de los precios de primera necesidad, la libertad de los presos sociales y la derogación de la legislación represiva, fueron algunos de los puntos concretos y suficientemente esclarecidos que impulsaron la movilización cumplida ayer jueves por el movimiento obrero organizado.

También debemos acotar que en el día de ayer fueron privados de su libertad los compañeros Arana, Bonanno y Soto Delegados de G.M.D. en momento que repartían volantes de la Organización.

Cabe destacar que los afiliados del SMATA efectivizaron también en forma total la medida de fuerza con la cohesión y disciplina que caracteriza a nuestro Gremio, razón por la cual la Comisión Ejecutiva saluda y felicita a los compañeros de las distintas Plantas.

### COMUNICADO DEL GREMIO

Reproducimos a continuación, el texto del Comunicado dirigido ayer en vísperas del Paro por la conducción sindical en el Plenario cegetista por mandato del Cuerpo General de Delegados:

Se cumplirá hoy jueves el Paro General por 14 horas como expresión de protesta y lucha de los trabajadores cordobeses por los problemas inmediatos que afectan a la clase obrera y que han sido pública y reiteradamente denunciados sin que hasta el presente el gobierno —principal responsable de esta situación— haya dado ninguna solución a la crítica situación por que atraviesa la población laboriosa.

Por acción e iniciativa del SMATA, el Plenario de Gremios Confederados de la CGT Regional que inició sus deliberaciones poco después de la medianoche del martes aprobó la realización de la medida de fuerza que es la primera del año en curso y que significará una nueva y severa advertencia del movimiento obrero en el sentido de que no está dispuesto a aceptar pasivamente la merma del salario real y el avasallamiento de las conquistas sociales y laborales que tanto sacri-



Organo del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor - Secc. Córdoba - 27 de Abril 663 - T.E. 29550 - Cba.

Viernes 4 de febrero de 1972.

Nº 80

ficio costaron obtener, como la Ley 14.250 de Convenciones Colectivas que ha sido dejada de lado de un plumazo por el Ejecutivo Nacional.

Asimismo, se reclamará la libertad inmediata de los sindicalistas y ciudadanos presos por cuestiones gremiales y políticas, la derogación de las leyes represivas y el cese de las intervenciones, clausuras y persecuciones llevadas a cabo contra organizaciones obreras, que vulneran el fuero sindical.

En forma concreta, además, el Paro de hoy significará un pronunciamiento masivo de repudio por los despidos de 203 trabajadores de la empresa metalúrgica Del Carlo y el cierre de esa fuente de trabajo, expresión que correlativamente contiene la exigencia de que tamaña injusticia sea inmediatamente reparada.

Como los compañeros conocen, la postura de Mecánicos ha sido perfectamente clara y decisiva sobre el particular, como que la moción aprobada por el Plenario fue formulada por nuestra Organización. El lunes pasado, la Comisión Ejecutiva del gremio procedió a convocar al Cuerpo General de Delegados, de donde emanó el mandato para propugnar el Paro Activo por 14 horas en base a una sólida fundamentación que fue ampliamente compartida y respaldada por los compañeros.

Una vez más Córdoba demostrará en forma concreta con el total acatamiento al paro, que sigue firme y consciente en su puesto de lucha y que su espíritu de solidaridad con el Pueblo no ha sufrido mella alguna a pesar de las intimidaciones de toda índole tendientes a debilitar su caudal combativo. Con la misma fe que en históricas jornadas iremos al Paro seguros de contar con la adhesión de los restantes sectores sociales que también se han pronunciado contra la política económica y social del régimen y que de distinta forma han exteriorizado su voluntad de resistirla.

Los Mecánicos cordobeses sumaremos a esa gran columna obrera nuestro aporte con el cumplimiento unánime de la medida de fuerza. A las 10 horas todos los Compañeros deberán hacer abandono de los lugares de trabajo y atender las consignas para que el éxito del pronunciamiento sea disciplinado y total, exhortación que reiteramos con el convencimiento de que será cabalmente interpretada por el conjunto de los afiliados, como lo señala la airosa trayectoria del SMATA de Córdoba.

Inspección en Forja y Pintura \* La Vorágine de los Precios

# ASAMBLEAS DE DELEGADOS CONGRESALES

**E**L CONSEJO Directivo Nacional del SMATA ha procedido a convocar a los delegados congresales de todo el país a participar en tres Asambleas consecutivas que se llevarán a cabo en la ciudad de Mar del Plata a partir del 28 de febrero.

La primera de ellas, de carácter ordinario, deberá considerarse como único punto, la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1971.

La siguiente tendrá carácter Extraordinario e incluirá en primer lugar el análisis y resolución sobre la autorización para vender o hipotecar inmuebles ubicados en la Capital Federal y Mar del Plata respectivamente. Otro asunto a considerarse es el de incompatibilidad para ejercer cargos políticos y sindicales. Respecto a este tema debe acotarse que en ocasión del IV Plenario de Secretarios Generales reunido en diciembre último en Chascomús, se aceptó la proposición del Consejo Directivo Nacional en el sentido de establecer la incompatibilidad del cargo político con el sindical. La propuesta decidía que, a partir del momento en que un compañero con cargo gremial acepte una candidatura política y durante el lapso que ejerza dicha función, deberá cesar en su cargo gremial. En caso de no llegar a ejercer el cargo político, el cese de sus funciones gremiales abarcará el período de la candidatura.

A partir del 2 de Marzo, también en Mar del Plata, los Delegados Congresales debatirán en Asamblea Extraordinaria, la introducción de reformas que se propician en el Estatuto Social del SMATA.

La Información suministrada por la Central expresa que el espíritu de la reforma que se ha de discutir, está dirigido a adaptar la estructura de conducción del gremio a la etapa de expansión en que se halla nuestra Organización en el orden Nacional, ya que el número de afiliados alcanza ya a 50.000 y el crecimiento de las tareas y responsabilidades de cada Secretaría imponen una organización acorde. Agrégase que el SMATA podrá apoyarse en el nuevo planeamiento para consolidar las posiciones logradas y proyectarse, con seguridad, hacia las próximas etapas de crecimiento.

## LAS CONVOCATORIAS

El texto de las Convocatorias a Asambleas es el siguiente: "CONVOCATORIA a Asamblea General de Delegados Congresales del SMATA:

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 24 al 37, 114 y los correlativos y concordantes del Estatuto Social y CONSIDERANDO: Que corresponde disponer lo perti-

nente para que se reúna la Asamblea General de Delegados Congresales del Gremio.

POR ELLO: EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR,

## RESUELVE:

- 1º) Convocar a Asamblea General de Delegados Congresales, la que se llevará a cabo a partir del 28 de febrero de 1972 a las 9 horas en la avenida Luro n° 2252 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires;
- 2º) La Asamblea tendrá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria y considerará el siguiente ORDEN DEL DIA:

### I) ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1971.

### II) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- a) Autorización para vender o hipotecar los siguientes inmuebles: Independencia 3326, Capital Federal; Bolívar 578, Capital Federal; y 3 de Febrero 4543, Mar del Plata.
- b) Incompatibilidad para ejercer cargos políticos y sindicales.
- c) Sanciones disciplinarias.
- d) Fondo de solidaridad.

La restante Convocatoria empresa lo siguiente:

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 24 al 37, 114, 115, 119 correlativos y concordantes del Estatuto Social y

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer lo pertinente para que se reúna la Asamblea General de Delegados Congresales del Gremio.

POR ELLO: EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR,

## RESUELVE:

- 1º) Convocar a Asamblea General de Delegados Congresales la que se reunirá a partir del 2 de Marzo de 1972 a las 9 horas, en la Avenida Luro 2252 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
- 2º) La Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria y considerará el siguiente ORDEN DEL DIA:
  - a) Reformas al Estatuto Social del S.M.A.T.A.

# La Vorágine de los Precios

La desenfrenada carrera de los precios en vez de amenguar su marcha, la acelera cada mes que pasa. El año 1971 pasó dejando un aumento general en el costo de la vida del orden del 39,1 por ciento, del 48,1 por cientos en los precios mayoristas y del 42,7 por ciento en el costo de la construcción según los índices oficiales que extraetamos de un diario local. Vale decir, de tres indicadores básicos de la economía nacional.

Durante el último quinquenio, por otra parte, la evolución de estos índices fue la siguiente:

Año	costo de vida incremento %	precios por mayor incremento %	costo construcción incremento %
1967	27,4	20,6	26,0
1968	9,6	4,0	4,3
1969	6,7	7,6	11,6
1970	21,7	26,5	12,6
1971	39,1	48,1	42,7

En el costo de la vida, el rubro alimentación aumentó en 42,4 % en 1971, la indumentaria en 25,8 %, gastos generales en 37,5 %, menaje en 46,6 % y alojamiento en 43,7 %. Todas estas alzas resultan las más elevadas de cuantas se han registrado en los últimos cinco años.

En los precios al por mayor, los productos nacionales crecieron en un 48 %, y los importados en un 50,3%. Se advierte así que en 1971 el país soportó inflación en una proporción superior a

la generada localmente, y ello se debió a la rápida y pronunciada devaluación que experimentó el peso argentino a partir de la segunda mitad del año anterior, encareciéndose de ese modo los productos adquiridos en el exterior.

En lo que se refiere al costo de la construcción, el problema se torna sumamente grave, cuyas consecuencias se pueden observar en la paralización de gran número de obras, tanto por falta de financiación como por el casi completo retraimiento de la demanda. Los precios de los materiales de construcción se incrementaron en 41 %, y gastos generales en 35,7 % y debido a la fuerte presión de estos costos, la industria del ramo ha entrado en un estado de virtual receso.

Por otra parte, el año 1972 se ha iniciado con arrolladoras alzas en los precios de los artículos de primera necesidad. La carne se ha convertido en un producto de lujo, del mismo modo que los embutidos, quesos, hortalizas y frutas, cuyos valores han subido, término medio, entre 200 y 400 por ciento durante las dos últimas menas.

Siempre ateniéndose a los índices oficiales que indudablemente no reflejan en toda su gravedad la descarnada realidad que se vive a diario, el costo de la vida de enero de enero 1971 a enero 1972 fue del 46,8 % y el aumento experimentado en enero último ascendió al 11,3 por ciento, vale decir, que como aconteció en 1971 con el famoso anuncio del ex-ministro de Economía Aldo Ferrer, este año promete desbordar las "pautas" oficiales y dejar muy atrás la desvinculada relación entre precios y salarios batiendo todos los "records" alcistas.

(Continúa en página 4)

# Vacaciones: el revés de la Trama

**H**ACE un año, para esta misma fecha, dirigimos un saludo a los compañeros del gremio con motivo del período vacacional, advirtiendo que el mismo sólo representará un breve alto en el difícil camino de la lucha por nuestras reivindicaciones.

Hoy nos vemos precisados a reiterar dicha afirmación, con el agravante de que las condiciones imperantes en ese entonces se han visto agudizadas al máximo por los múltiples problemas que dificultan la subsistencia de las familias laboriosas y cierran el camino a toda expectativa optimista.

Lamentablemente el tiempo se ha encargado de dar la razón a las denuncias formuladas por los sectores populares contra una política que de ninguna manera representaba una posibilidad de cambio para el país y su pueblo, sino la ratificación de los viejos esquemas que se han venido enseñoreando por décadas y que signaron el predominio de intereses minoritarios de círculos, la dependencia de los monopolios internacionales y la estratización de los grupos sociales en réprobos y elegidos o —con mayor propiedad— en explotadores y explotados. Una fórmula que no condice con los vientos que soplan en el mundo y que la conciencia social de nuestro pueblo no puede ya admitir a esta altura del proceso que nos cuenta como forzosos protagonistas.

**P**OR ESO, cuando vemos que la carestía de la vida se torna insoportable, que los trabajadores son despedidos en masa, cuando unos pocos poderosos cierran las fuentes de trabajo sin más ni más, cuando, en suma, se malversa la riqueza que es fruto del esfuerzo productivo del conjunto de la población, no perdemos en ningún instante la perspectiva de que ello acontece porque existen vicios de fondo que deben ser removidos y estructuras obsoletas que deben ser cambiadas. De lo contrario, esos males seguirán reproduciéndose sin solución de continuidad, por más que puedan resolverse transitoriamente situaciones aisladas. Lo que importa es la médula del problema, el origen de las crónicas injusticias, que subsistirán si no forzamos los cambios que reviertan este estado de cosas y su reemplazo por una política general de contenido auténticamente nacional y social.

La reflexión es válida para este momento en que nos apresuramos a hacer un alto en el camino del esfuerzo cotidiano, que, sabemos, ningún compañero podrá disfrutar con la plenitud

que merece por la naturaleza de los problemas, esencialmente económicos, que no dan tregua a sus hogares.

**D**E MANERA pues, que al retomar nuestras labores, sabemos que hemos de retomar también el puesto que tenemos asignado en la vigilia común para defender nuestros derechos. Para entonces, según las respectivas lógicas, el cuello de la botella se habrá estrechado más aún si el gobierno no ha escuchado los reclamos imperiosos de la clase trabajadora y adoptando medidas realistas que pongan freno al deterioro, posibiliten la libre discusión de los Convenios de Trabajo dejando sin efecto la suspensión de la Ley 14.250 y respete las libertades y derechos colectivos e individuales despejando el clima de descontento social que él mismo provocó de espaldas a la voluntad mayoritaria del pueblo.

Los problemas generales y particulares que nos alcanzan marcarán el camino de nuestro Gremio que, como siempre, marchará codo a codo con el resto del movimiento obrero con los caracteres propios que han caracterizado la trayectoria del SMATA de Córdoba. 1972, como ya lo dijéramos será un año difícil que exigirá esfuerzos y una gran unidad interna para confrontar las situaciones. Pero también será un año de fortalecimiento de nuestra Organización, que no cejará en su empeño de todos los días para defender los intereses de cada compañero y brindar en lo social mayores y más amplios beneficios para él y su familia.

**Q**UEREMOS, con estas líneas, fijar bien el concepto y evitar todo escapismo en torno a realidades que, por más que nos vamos de vacaciones, seguirán gravitando sobre nuestros espíritus. Creemos que meditar sobre estos temas, no sólo es necesario sino positivo para que el término de la licencia y dentro del respeto que nos merece el pensamiento de cada compañero, todos tengamos clara conciencia sobre las responsabilidades que nos competen y el rol que nos tocará jugar como trabajadores organizados.

Saludamos, para terminar, a los afiliados y sus familias informándoles que, durante este interregno, el Sindicato permanecerá siempre abierto para receptor los problemas, atender las prestaciones sociales y trabajar con ritmo creciente en las diversas tareas específicas que impone la marcha de la Organización.

## Inspecciones en Forja y Pintura

El día lunes 31 el Sindicato fue informado que se encontraba en la Planta IKA-RENAULT una delegación de inspectores del Ministerio de Trabajo de la Nación con el objeto de realizar mediciones y constataciones en las Plantas de Forja y Pintura.

Debemos recordar que en el mes de diciembre último estuvo una delegación similar con idéntico objeto, que fue rechazada por nuestra Organización por no darse en esas circunstancias las condiciones normales en Planta como era lo justo y correcto para poder dictaminar con justicia. En definitiva la inspección sólo revistió el carácter de una recorrida "de visu" por los mencionados sectores, reanudándose con posterioridad nuestras gestiones ante el ministerio del ramo para que la inspección se llevara a cabo con las formalidades expresadas. De allí la presencia de la delegación de inspectores

el lunes pasado.

Realizadas las mediciones en horas de la mañana con la participación de miembros de la C.I.R. y los compañeros Delegados de los sectores a inspeccionar, planteamos una vez finalizadas las mismas nuestra discrepancia con el procedimiento a raíz de las siguientes irregularidades: en FORJA se pararon varios martillos y prensas con la excusa de reparar las matrices; además en varias oportunidades se disminuyó la temperatura en los hornos. Para el caso de Pintura cuando debían realizarse las mediciones en las cabinas de colores, se pararon las líneas y las carrocerías venían exageradamente espaciadas.

Una vez receptadas nuestras observaciones, se nos prometió que se realizarían nuevamente las mediciones tantas veces como fuera necesario hasta que las plantas trabajaran con la regularidad habitual.

Ese mismo día en horas de la tarde, se efectuaron nuevamente las mediciones en Forja, oportunidad en que la Planta funcionaba normalmente. Durante el desarrollo de las tareas en el Tercer Turno, se realizaron inspecciones y mediciones en las cabinas de Pintura de Piezas Chicas y el día martes se llevaron nuevamente a cabo en las Cabinas de colores, donde el día anterior habían existido problemas. En esta ocasión, pues, los funcionarios cumplieron su cometido con entera normalidad, lo que a nuestro juicio posibilitará poner en evidencia la justicia de nuestros permanentes reclamos y constatar la insalubridad existente.

Los inspectores del ministerio de Trabajo prometieron evaluar el informe sobre la actuación y sus conclusiones en un lapso de 15 días, puntualizando que una copia del mismo será remitida a nuestra Organización.

En esa oportunidad, la Comisión Ejecutiva procederá a agregar al expediente —para el caso de Forja en particular— todas las actuaciones labradas a raíz de la sordera que afectó a numerosos compañeros de ese sector.

En definitiva, tal cual comprometiéramos ante los compañeros, el Gremio ha cumplimentado y cada una de las Instancias tendientes a demostrar fehacientemente la insalubridad, estimando que con los procedimientos realizados, se cuenta ya con elementos de juicio más que suficientes para probar ese extremo. Queda librado ahora a los funcionarios responsables del ministerio de Trabajo dictar la resolución pertinente, lo que sin duda escapa ya a nuestras manos, confiando no obstante que primará un criterio equánime y ajustado a la realidad, tal como es en justicia el reclamo del sector laboral.

## TURISMO INFANTIL

### Quedan plazas para el contingente N.º 8 (Niñas)

Con la nómina que proporcionamos a continuación y que corresponde a los niños que viajarán el próximo lunes al Camping de Villa Allende integrando el Contingente N.º 5 (varones) proseguirá la temporada de Turismo Infantil para hijos de afiliados al SMATA. No cabe agregar mayores adjetivos sobre el éxito de esta iniciativa del Gremio, porque los propios padres de los pequeños se han encargado ya de difundir los resultados beneficiosos de esta actividad que desde el primer

instante contó con la mejor acogida entre los compañeros.

Informamos al respecto que de los tres Contingentes restantes, únicamente quedan plazas vacantes para el Contingente N.º 8 (niñas) de manera que instamos a los padres interesados a proceder cuanto antes a la inscripción de sus hijas. La cantidad de plazas disponibles es de 39. Este será el último contingente y con él quedará cerrada, hasta el próximo verano, una nueva y rica experiencia sindical en el campo de las

realizaciones sociales.

Es propósito de la Comisión Ejecutiva ampliar en lo posible el Plan de Turismo Infantil de manera que un mayor número de niños puedan disfrutar del mismo.

A continuación, la nómina de los pequeños que permanecerán durante una semana a partir del lunes en la sede de Villa Allende, recordando que los mismos deben encontrarse el lunes por la mañana (a las 8 horas) en el local sindical a fin de trasladarlos a su destino.

APELLIDO Y NOMBRE (Titular)	Nombre (hijo)	Afil. N.º			
VELARDEZ, Agustín Rosa	Eduardo Agustín	094552	ARROYO, Emilio	Emilio Hipólito	090577
CASANOVA, Luis Ramón	Luis Ramón	067321	ARROYO, Emilio	Raúl Eduardo	090577
VIDELA, José Carlos	Juan Carlos	067547	GOMEZ, Juan	Rubén Jorge	090862
RODRIGUEZ, José Loreto	José María	093370	PERALTA, Norberto	Gustavo Norberto	090805
AVILA, Julio Rodolfo	Julio Rodolfo	067752	MIQUEL, Mario Alberto	Walter Alejandro	092280
VERGARA, Héctor Oscar	Eduardo Alejandro	058877	FONSECA, Enrique	Rodolfo	052925
VERGARA, Héctor Oscar	Omar	058877	GARCIA, Julio Armando	Guillermo Daniel	067158
LESCANO, Tomás Lorenzo	Victor Ariel	106812	GARCIA, Julio Armando	Rubén Angel	067158
LUQUE, Virgilio	Héctor Daniel	080725	GALLEGUILLO, Armando	Miguel A.	045598
FERNANDEZ, Néstor Raúl	Darío Gabriel	108920	CERRA, Enzo Andrés	Daniel Armando	972549
INFANZON, Hóver	Jorge Daniel	063144	CERRA, Enzo Andrés	Marcelo Adrián	068101
ARIZA, Pedro Nolasco	Ricardo Marcelino	067809	ORTIZ, Norberto A.	Daniel Andrés	068101
QUINTO, Antonio	Aldino	072903	BUDA, Carmelo	Hugo Osvaldo	059848
AGÜERO, Marcelo René	Jorge Omar	068351	SLAVISKAS, Héctor	José Luis	066892
MARQUEZ, Raúl Héctor	Edgar Raúl	004327	SLAVISKAS, Héctor	Aldo Alfredo	076904
MODELLA, Rubén	Rubén Federico	067209	BALLEJO, Julio Rubén	Raúl Héctor	076904
ARDILES, Audifó Victor	Mario M.	107983	MARTINEZ, José Tomás	Héctor Rubén	061231
CORVERA, José	Néstor Daniel	067448	MARTINEZ, José Tomás	Victor Eduardo	067648
KOBILNICK, Alfonso	Walter Hugo	067539	FONTANSELLA, Ernesto	José Alberto	067648
AMONO, Orlando	Sergio Orlando	110529	OPERTO, Attilio	Luis Julio	116630
OVIEDO, Alfredo	Walter Alfredo	091028	MURUA, Pedro Juan	Gustavo Attilio	090653
AHUMADA, Elvio Aldo	Luis Omar	067122	LOPEZ, Guillermo	Gabriel Alejandro	090613
FERREYRA, José E.	Héctor Oscar	068591	LOPEZ, Guillermo	Alejandro Justo	068455
			LOPEZ, Guillermo	Emilio Bernardino	068455
				Walter Guillermo	069455

## COMISIÓN INTERNA II TURNO - IKA RENAULT

En recientes reuniones celebradas por la Comisión Interna del Segundo Turno de IKA-Renault se formularon, entre otros, los siguientes planteos a la representación empresarial:

— SISTEMA DE AIREACION C. O. 114: El sistema de aireación en este C.O. fue motivo de una presentación de la CIR, que señaló diversos inconvenientes reclamando las correspondientes soluciones:

Cabe mencionar, por ejemplo, que los conductos metálicos cuentan con un insuficiente número de rejillas para transmitir aire hacia el interior. En cuanto a las ventanas fijas emplazadas en todo ese edificio, se solicitó sean reformadas o reemplazadas por otras que permitan mayor ventilación acorde con las necesidades de los compañeros que trabajan en dicho sector. Sobre el particular la empresa sostuvo que el sistema

de aireación es correcto, no obstante lo cual se efectuará un control de eficiencia, agregando que el tipo de ventanas existentes es el que corresponde por tratarse de un edificio pre-aireado.

— LEDESMA - Legajo 17492 - C. O. 205: La CIR se hizo eco ante la empresa de un reclamo efectuado oportunamente por el compañero citado en el sentido de haber requerido la reparación de un extractor existente en su sector de trabajo. Repuso la misma que dicho elemento ya ha sido reparado y funciona en forma normal.

— TOLVAS - C.O. 304: Se formularon sugerencias para solucionar definitivamente el problema creado por la gran cantidad de partículas metálicas que evacúan las tolvas, solicitándose concretamente que se construyan recipientes adecuados que impidan el retorno de las partículas al lugar de trabajo por efecto de las

corrientes de aire. La Empresa aceptó la inquietud agregando que oportunamente informará sobre las conclusiones del estudio que se efectuará. La CIR espera que el mismo no se dilate demasiado, por cuanto se trata de un problema que perjudica las actividades normales de un amplio sector de la Planta de Forja.

— PAGOS DE LICENCIAS Y QUINCENA: La Comisión Interna se preocupó ante la patronal para que las liquidaciones de esos rubros con motivo de las próximas vacaciones se efectúen en forma simultánea, interpretando que de esta manera se evitarían las molestias derivadas de tener que interrumpir el descanso o tener que postergar y lajes a fin de percibir haberes pendientes. La Empresa repuso que lo solicitado por CIR es aplicado siempre que las circunstancias de tiempo y forma lo permiten. De acuerdo a ello se que se

## Interrupción de la Licencia

Recordamos a los compañeros que salen en uso de licencia de la Planta IKA-RENAULT que el artículo 20º del Convenio Colectivo de Trabajo en vigencia puntualiza las únicas causales legales por las cuales un trabajador puede interrumpir el período de sus vacaciones anuales. Establece el artículo mencionado lo siguiente:

"Art. 20º: Aquel personal que estando en uso de vacaciones anuales, contrajera enfermedad o sufriera accidente en forma inculparable, deberá comunicar el hecho inmediatamente por telegrama a IKA-RENAULT, informando asimismo su domicilio accidental en caso de encontrarse ausente del habitual. IKA-RENAULT podrá constatar la causal invocada, a través de su servicio médico en el área de Córdoba o presentación de certificaciones médicas visadas por Organismos Oficiales.

Asimismo aquel personal que estando en uso de vacaciones anuales, le falleciera el cónyuge, hijo o padres, podrá prolongar sus vacaciones por el plazo establecido en el inciso c) del artículo 21 a cuyo efecto deberá notificar a IKA-Renault inmediatamente de ocurrido el hecho".

Con relación a esto último y para mayor información de los compañeros, señalamos que el mencionado inciso c) del artículo 21º del Convenio establece en lo pertinente lo siguiente: "En el caso de fallecimiento de padre, madre, cónyuge e hijos del personal, IKA-RENAULT otorgará una licencia extraordinaria de cuatro días corridos pagos".

procedió al adelanto del pago de a segunda quincena de diciembre de 1971.

— CALOVENTILADOR - C.O. 110: Se reclamó por falta de mantenimiento efectivo del artefacto mencionado, adelantando la representación empresarial que el mismo ha sido ya debidamente reacondicionado.

— DIFERENCIAS EN LIQUIDACIONES: Ante la constatación de gran número de sobres de haberes correspondientes a la primera quincena de enero que no han sido liquidados conforme a los nuevos incrementos de salarios, se solicitó a la empresa que verifique el problema y proceda consecuentemente, a reajustar la liquidación de los saldos incobrados por los compañeros afectados.

## LA VORAGINE...

(Viene de la página 2)

De esta manera se siguen asestando rudos golpes a la menguada canasta familiar que ya no lleva carne, ni frutas, ni papa y otros artículos indispensables a la mesa de los pobres, que son la inmensa mayoría de la población.

Mientras tanto se suceden los anuncios oficiales sobre la "preocupación" que embarga al Poder Ejecutivo, se suceden las reuniones de alto nivel en las que según las versiones se "estudian" medidas para frenar la carestía, se promete que el valor real de los salarios será mantenido, pero con sobrada razón el pueblo está descreído porque no se hace nada concreto y efectivo sobre el particular como no sea autorizar por

decreto el constante traslado a los precios de los "mayores costos" que se producen en el sector empresario.

¿Y EL PUEBLO ARGENTINO? El mayor costo de vida que afecta a toda la población es especialmente soportado por quienes a igual o mayor esfuerzo productivo, perciben una retribución cada vez menor a raíz del deterioro del poder adquisitivo del salario. Esa diferencia, ese valor tangible que el trabajador deja de percibir, ¿dónde va a parar? Es evidente que se sigue operando una transferencia cada vez más ostensible de los ingresos del trabajador a sectores financieros y especulativos, teniendo en cuenta que el empresariado auténticamente nacional atraviesa también por una situación crítica y una desigual competencia de los monopolios imperialistas.